



Oficio No. PM/CMR/0202/2024.

Asunto: Solicitud cambio de
Formulario AIR.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
a 06 de Agosto del 2024.

Lic. Jaime Natarén Pimentel.
Director del Instituto del Deporte Tuxtleco.
P r e s e n t e.-

Por medio del presente, y con fundamento en los artículos 24 Bis del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 20 y 23 fracciones VIII y IX, 69, 73 fracción II, 75, 76 y 77 del Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; comunico a Usted, que con fecha 05 de Agosto del 2024, se recepcionó vía Sistema de Gestión de Análisis de Impacto Regulatorio la propuesta regulatoria denominada: "**Reglamento Interno del Instituto del Deporte Tuxtleco**"; y después de analizarla esta Coordinación considera que tiene un impacto económico moderado; por lo que atento a lo dispuesto en los ordenamientos que rigen el procedimiento para dictaminar el Análisis de Impacto Regulatorio, solicito a Usted el cambio de Formulario al de AIR de Moderado Impacto.

Así mismo, se solicita, subsane o remita la siguiente información del AIR de la propuesta regulatoria en comento, dentro de los 05 días hábiles contados a partir del día siguiente a que se haya realizado la notificación de este dictamen, ya que el procedimiento que deberá seguir será el de moderado impacto.

- Datos Básicos

En caso de que el Instituto del Deporte Tuxtleco no subsane o remita la información en el término antes señalado, esta Coordinación emitirá una resolución desfavorable para continuar con el procedimiento de evaluación correspondiente.

Sin otro particular, le envío cordial saludo.

Atentamente

Dra. Adriana Cantoral Marina
Coordinadora de Mejora Regulatoria



C.c.p. Lic. Carlos Orsoe Morales Vázquez. - Presidente Municipal Constitucional de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. - Para su Superior Conocimiento. - Edificio. -
C.c.p. Lic. María de los Ángeles Suárez Domínguez. - Síndica Municipal y Secretaria de la Comisión de Gobernación. - Mismo Fin. - Edificio
Archivo / Minutario.